INFORME DE LA COMISION TECNICA Nº 10/2010

A: **PROF. DR. RUBEN DI TORE AQUINO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

FECHA: 26 – 04 - 2010

REFERENCIA: Servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras

ANTECEDENTES

- El memorando Nº 9 de fecha 14 de enero de 2010. La Nota Oficial N° 20 de fecha 08 de marzo de 2010, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones y con expediente Nº 304.173 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con el servicio de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras.
- Los presupuestos presentados por las Empresas: Data Systems SAECA, Seven Plus, Taller Especializado en Maquinas de Oficina, Copyprinter.
- La presente provisión se imputará a la Fuente 30.
- La Resolución N° 16 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 910 de fecha 25 de enero del 2010, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Decreto Nº 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La empresa Data Systems SAECA, no presenta el Anexo 3 "Especificaciones Técnicas" y ha modificado el Anexo 2 "Planilla de Precios", en donde se observa que en el Lote N° 1 *"Fotocopiadoras Lanier y Xerox" no se cotiza y en el Lote N° 2 "Fotocopiadoras Canon",* en donde menciona que solo se tendrán derecho a un numero especifico de copias que va desde 95.764 a 240.000, siendo que esto no se encuentra dentro de la Carta de Invitación, como se demuestra en los cuadros más abajo.

PLANILLA DE OFERTAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Lote N°	Descripción	Present.	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cant. Min.	Cant. Max.	Total
1	**Fotocopiadoras Lanier y Xerox**								
1.1	Mantenimiento y reparación con repuestos y tóner incluido de fotocopiadora		Lanier 6625				6	11	
1.2	Mantenimiento y reparación con repuestos y tóner incluido de fotocopiadora.		Lanier 7313				10	20	
1.3	Mantenimiento y reparación con repuestos y tóner incluido de fotocopiadora		Xerox WCPA PRO-420				11	22	
2	**Fotocopiadoras Canon**								
2.1	Mantenimiento y reparación con repuestos y tóner incluido de tres (3) fotocopiadoras		Canon Image Classs MF 6530				33	66	
2.2	Mantenimiento y reparación con repuestos y tóner incluido de seis (6) fotocopiadoras		Canon MF 4350				60	120	
2.3	Mantenimiento y reparación con repuestos y tóner incluido de fotocopiadora		Canon IR 2022N				11	22	

PLANILLA DE OFERTAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PRESENTADA POR EL OFERENTE DATA SYSTEMS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Lote N°	Descripción	Present.	Marca	Proc.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cant. Min.	Cant. Max.	Total
1	**Fotocopiadoras Lanier y Xerox**	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	**Fotocopiadoras Canon**								
2.1	Mantenimiento y reparación con repuestos y tóner incluido de tres (3) fotocopiadoras CON DERECHO A 132.000 COPIAS	Evento	Canon Image Classs MF 6530	Paraguay	Unidad	320.000	33	66	22.440.000
2.2	Mantenimiento y reparación con repuestos y tóner incluido de seis (6) fotocopiadoras CON DERECHO A 240.000 COPIAS	Evento	Canon MF 4350	Paraguay	Unidad	320.000	60	120	40.800.000
2.3	Mantenimiento y reparación con repuestos y tóner incluido de fotocopiadora. CON DERECHO A 95.764 COPIAS	Evento	Canon IR 2022N	Paraguay	Unidad	740.000	11	22	16.280.000
							Total		79.280.000

Analizada la misma en base al Decreto reglamentario N° 21.909/03 en su Art. 58° Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, una oferta se ajusta sustancialmente, cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviaciones, reservas u omisiones significativa aquella que:

1- Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificadas en el Pliego de bases y condiciones.
2- Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato o;
3- De rectificarse afectaría la igualdad de condiciones con los demás oferentes……//.

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la Empresa Taller Especializado en Maquinas de Oficina es la oferta más ventajosa para el Servicio de mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras.
- La Comisión recomienda la contratación de la Empresa Taller Especializado en Maquinas de Oficina.
- Dicha contratación representa la suma total de Gs. 40.870.000-(Guaraníes cuarenta millones ochocientos setenta mil).
- Observación: La empresa Data Systems SAECA, no cotiza el Lote N° 1 y ha modificado las especificaciones del Lote N° 2, por tanto no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, y a lo que establece el Decreto reglamentario 21.909/03, en su Art. 58 *Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones*", ya que el mismo ha limitado el número de copias en la oferta presentada, lo cual no se ha establecido por la Convocante.
- Se adjunta el informe del Abog. José Javier Mamrud Gertopan, Asesor Jurídico

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Lic. Ana María Debattisti G.
Director Administrativo

Sra. Marta M.de Ortiz
Jefe del Dpto. U.O.C

C.P Jazmín Maidana
Jefe Int. Dpto. Presupuesto

Lic. Rocio J. Troche Ch.
Dpto. U.O.C

Prof. Dr. Lizandro Portillo Acosta
Miembro del Consejo Directivo